

Natalia Paola Czytajlo*

Fecha de recepción: abril 2015
Fecha de aceptación: mayo 2015

Resumen

Hace algunos años en la tesis doctoral (Czytajlo, 2010) abordaba las construcciones de género de las políticas sociohabitacionales en Tucumán (2004-2008).

Tanto las discusiones, como el contexto a nivel nacional e internacional, y las nuevas legislaciones y cambios jurídicos en pos de la igualdad social y de género en la última década, demandan “re”-mirar algunas cuestiones.

Éstos, si bien permitieron avanzar en el reconocimiento de derechos a favor de una mayor equidad, no guardan relación con las persistentes desigualdades, lo que evidencia la insuficiencia de la declamada igualdad jurídico-formal (Garrido, 2010).

En la línea de investigación en la que se inserta este trabajo¹, nos interrogamos sobre los desafíos y oportunidades para el aglomerado metropolitano de Tucumán a un año de su Bicentenario. Este momento, nos plantea la posibilidad de cuestionar los avances en agendas de equidad y sustentabilidad local y regional.

En este artículo reflexionamos sobre la relación hábitat y vulnerabilidad femenina, contribuyendo al esfuerzo para combatir la invisibilidad de las mujeres. Problematizamos la situación de diferentes grupos en el espacio metropolitano de Tucumán, dando cuenta de algunas tendencias respecto de la jefatura de hogar femenina, la conformación de los hogares y la persistencia de las desigualdades. Ello, a partir del análisis de indicadores con datos del último censo. Por otra parte, presentamos algunos elementos y reflexiones sobre las políticas públicas, discursos y prácticas de los últimos años.

*Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales. IPDU-FAU-UNT- www.observatoriofau.org.ar - nczytajlo@conicet.gov.ar- UNT- CONICET.

¹ PICT 3026 ANPCYT. Inv. Responsable: Casares, M. Grupo Responsable: Czytajlo, N.; Garrido, B.; Jarra, N.

Abstract

Some years ago in the doctoral thesis (Czytajlo, 2010) addressed gender constructions of sociohabitacionales policies Tucumán (2004-2008).


Both the discussions, and the context at national and international levels, and new laws and legal changes towards social equality and gender in the last decade, demand "re"-look some issues.

These, although they allowed progress in the recognition of rights in favor of greater equity, unrelated to the persistent inequalities, evidence insufficient recited formal legal equality (Garrido, 2010).

In the research on which this paper is inserted, we wonder about the challenges and opportunities for the Metropolitan Board of Tucumán to its Bicentennial year. This time, raises the possibility of questioning the progress agendas of local and regional equity and sustainability.

In this article we reflect on the habitat relationship and female vulnerability, contributing to the effort to combat the invisibility of women. Problematize the situation of different groups in the metropolitan area of Tucumán, realizing some trends in female heads of household, household formation and persistence of inequalities. This, from the analysis of indicators with data from the last census. Moreover, we present some elements and reflections on public policy discourses and practices in recent years.

Puntos de partida

os situamos en un contexto de nuevas condiciones sociales y urbanas, así como de nuevas dimensiones de las desigualdades, demandas y derechos sociales. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad² reconoce que las ciudades están lejos aún de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. Esta línea propone un abordaje complejo que exige articular la temática de los derechos humanos desde su concepción integral, con la de democracia. Se entiende que ésta pasa por la superación de la pobreza, la

2 Ver: Foro Social Mundial, Porto Alegre, Enero 2005. [En línea]. Disponible en <http://www.hic-net.org>.

desigualdad y la exclusión, ya que no hay ciudad ni democracia, sin ciudadanos y ciudadanas sin el pleno ejercicio de sus derechos.

La exclusión no es solo material sino también subjetiva y simbólica y que incorporar una mirada democrática de derechos en las ciudades requiere iluminar los procesos a través de los cuales funcionan las lógicas de la exclusión y subordinación, develando los mecanismos menos visibles, que son más impactantes por la naturalidad con que funcionan, tales como las persistentes desigualdades de género.

Partimos de considerar dos cuestiones, al decir de Butler (1998 cit. Garrido, 2013); una, el éxito de la teoría feminista en su búsqueda de traer la especificidad de la mujer a la luz y reescribir la historia de la cultura en términos que reconozcan su presencia, la influencia y la opresión de las mujeres, en una cultura en que se ha considerado la mayor parte de las veces el falso universal 'hombre' como coextensivo a la humanidad misma. Otra, el riesgo de traer a la luz una categoría que puede o no ser representativa de la vida concreta de las mujeres.

En ese sentido, nos referimos aquí a las desigualdades de derechos y oportunidades de las mujeres en relación a la vivienda y la ciudad. El cruce con las categorías pobreza y espacio, busca dar cuenta de ello.

Ana Falú se refería hace unos años al hecho de que no reconocer diferencias en la pobreza de varones y mujeres, asumir que las necesidades y características de la pobreza como semejantes en un mismo nivel socioeconómico y entender a las mujeres como grupo homogéneo, impiden visualizar estrategias más eficaces para las mujeres de sectores pobres.

Los factores de género inciden en una mayor vulnerabilidad de las mujeres relacionada con una mayor restricción en sus derechos y participar de la vida social, política y laboral debido a la falta de tiempo, responsabilidades domésticas o la oposición del cónyuge o compañero. El enfoque de la vulnerabilidad como visión apartada de la idea de fragilidad como característica inherente a las mujeres³ permite prestar atención no solamente al problema de los recursos materiales sino de los no materiales.

3 Falú (1999) se refiere a tres dimensiones de la vulnerabilidad de las jefas de hogar: una material, referida a los niveles más bajos de ingreso e inserción laboral, menor acceso a servicios públicos, menores condiciones de las viviendas; una sociocultural referida a su restringida incorporación a instituciones sociales, si bien tienen mayor acceso a programas sociales es en función de su maternidad y aún tienen acceso restringido a los créditos; una política: ellas mismas no se reconocen como jefas de hogar.

Reconocemos los desafíos de este tiempo, en que nuevos espacios y formas de militancia de los movimientos de diversidad sexual irrumpieron en lo público y disputan a las organizaciones de mujeres y al feminismo la eficacia necesaria para lograr la visibilidad de nuevas opciones no heterosexuales (Godoy, 2013). Entendemos que los desafíos son mayores, teniendo en cuenta lo que señalaba Garrido et.al. (2013) respecto de no asociar el género sólo a la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades para varones y mujeres, para no eclipsar la noción de género en la riqueza de su contenido original.

Sin embargo, no puede soslayarse que el hecho de incluir a las mujeres a la reflexión histórica, desde el género, condujo a una comprensión diferente de los procesos y fenómenos sociales (Garrido, 2013). Esto es algo que nos debemos aún desde las prácticas y la reflexión asociadas al hábitat y a las políticas públicas a la que aportan numerosas reflexiones a nivel nacional o internacional.

Indicadores de condiciones sociohabitacionales y vulnerabilidad femenina

El análisis de algunos indicadores, pone en evidencia la persistencia de situaciones de privación material junto a un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales asociadas a asimetrías de poder como las de género. Entendemos aportan a la idea de distinguir las causas y naturaleza de la vulnerabilidad. Donde esta implica estar sin defensas, inseguro, expuesto a riesgos, al shock y la presión. Logra captar algunos de los aspectos multidimensionales, dinámicos y estructurales de la pobreza y aclara mejor los procesos de cambio (Moser, 1996 cit. Falú, 2006, p.12).

La indagación en la situación de las mujeres respecto a las condiciones sociohabitacionales, pretende contribuir al aporte que desde otras líneas se ha realizado en relación a sensibilizar acerca de las inequidades sociales por las que las mujeres han atravesado y atraviesan, identificando el peso de la categoría de género como un dispositivo transformador, con la intención de visibilizar los mecanismos a través de los cuales se reproduce y se sustenta la discriminación contra las mujeres en la sociedad (Garrido, 2013).

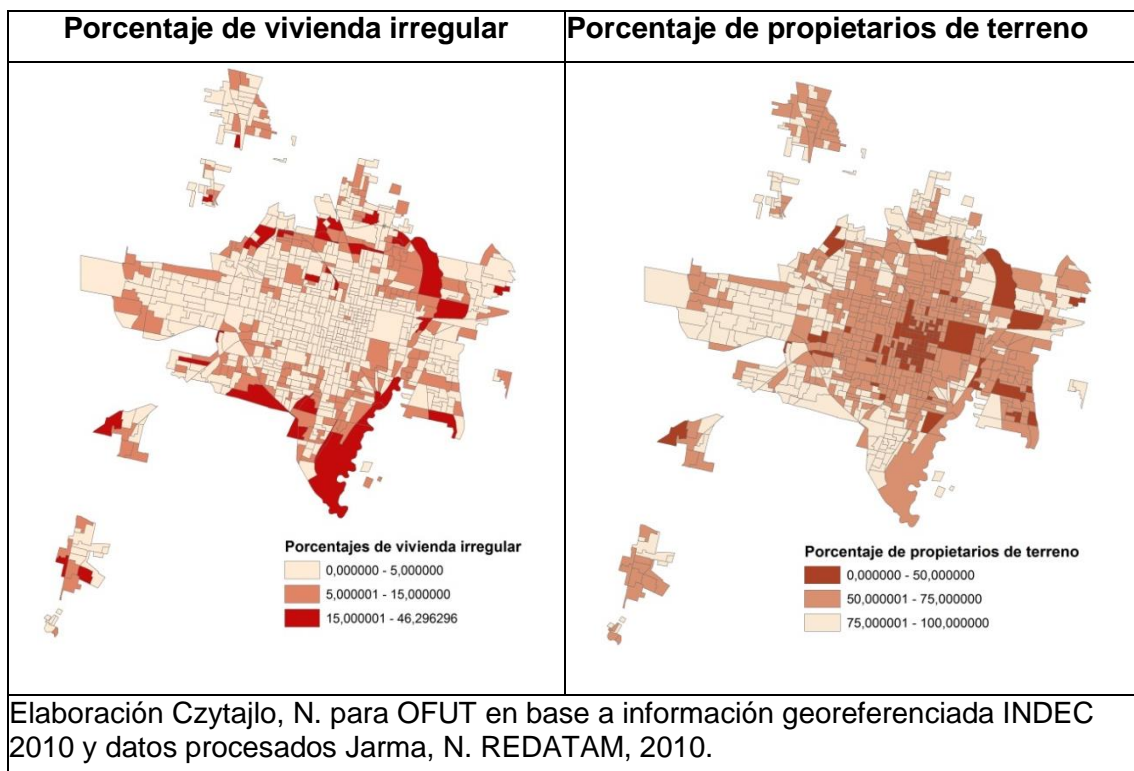
En cuanto al contexto sociohabitacional, el análisis de variables del último censo, evidencia una tendencia favorable en relación a las condiciones de vivienda y servicios en cuanto a los tipos y el déficit de viviendas (crecimiento de las recuperables respecto a las no recuperables).

Se reconoce en esta última década:

- una disminución de porcentajes de hogares con déficit de calidad: hay tres veces más hogares que habitan en viviendas recuperables que hogares que habitan en viviendas irrecuperables, en el caso de Argentina. En general disminuye a la mitad el porcentaje de CALMAT IV (que indica menores condiciones en la calidad de materiales) tanto en el país, como en la provincia y en los municipios del aglomerado metropolitano.

- en Argentina persisten más de 2.000.000 de hogares que habitan en viviendas deficitarias; 1.500.000 en condiciones de hacinamiento familiar y otro 500.000 con hacinamiento crítico, identificándose un aumento en hacinamiento de los hogares, especialmente en viviendas aptas (de 14,23% en 2001 a 15,26% en 2010). En Tucumán, en cambio, se registra una disminución en los porcentajes de hacinamiento crítico (más de 2), pero superando el porcentaje para el país (18.31% en 2010). Eso puede observarse también en los diferentes municipios del Gran San Miguel de Tucumán, observándose los mayores valores en los municipios del este y al norte del municipio capital.

- mientras a nivel país se marca un incremento de los inquilinos y disminución de los propietarios; en el aglomerado tucumano se observa un aumento del porcentaje de los propietarios de vivienda y terreno.



Proponemos el análisis de la jefatura de hogar femenina como un indicador de aproximación a los cambios socioculturales que, en la línea planteada por diversos estudios a nivel latinoamericano y nacional, manifiesta una tendencia de aumento. En Argentina en 1991 la jefatura femenina abarcaba el 22,4% de los hogares, ascendiendo a 27,7 en 2001 y a 34% en 2010.

El análisis de fracciones censales al 2001 (Czytajlo, 2010) mostraba que: a) los mayores porcentajes de jefatura de hogar se encuentran en el centro de la ciudad capital; b) valores por encima de la media nacional y provincial localizados en el sector de crecimiento moderado; c) coincidencia de altos porcentajes de hogar nuclear incompleto⁴ con altos índices de dependencia -población menor a 14 años- y moderados porcentajes de jefatura femenina.

El análisis de los radios en 2010, muestra similar distribución, siendo la media del aglomerado alrededor de 30%.

Entendemos que el concepto de vulnerabilidad contribuye a mostrar ciertos procesos que conducen a la pobreza. Aunque no es un sinónimo de pobreza, supone el aumento de la fragilidad de las personas o las familias respecto de ella. Uno de los aspectos positivos de este concepto es que abarca tanto recursos materiales como no materiales, como la inserción en las redes sociales (CEPAL, 2004). Falú (2006:12) cita a Moser (1996) “La vulnerabilidad significa no una mera carencia o necesidad. Es estar sin defensas, inseguro, expuesto a riesgos, al shock y la presión. Este concepto logra captar algunos de los aspectos multidimensionales, dinámicos y estructurales de la pobreza”.

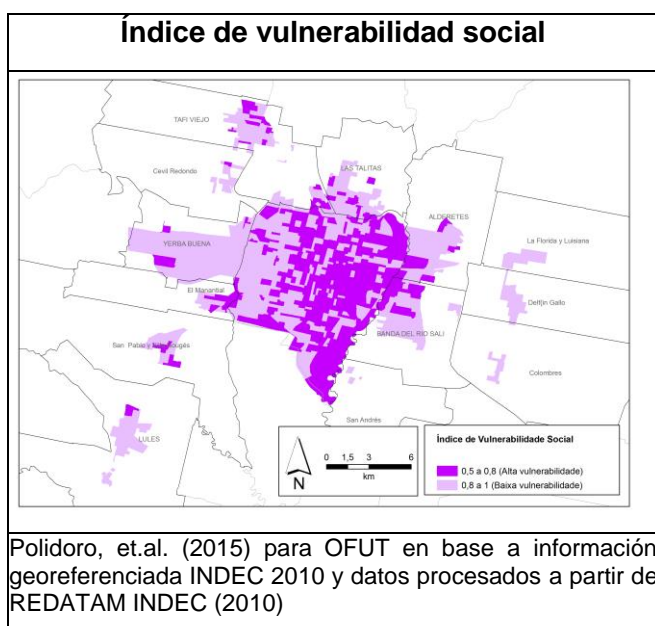
Desde esta perspectiva, el indicador jefatura de hogar femenina⁵ es el que nos permite caracterizar las diferencias de género y verificar diferentes niveles de vulnerabilidad. Los dependientes constituyen un factor de limitación u oportunidades laborales de las mujeres. A partir de la distribución del índice de dependencia potencial, observamos que la localización de los mayores porcentajes de población de grupos de edad de 0 a 4 y mayores de 65 coincide con los sectores de mayores privaciones.

4 Variable Censo Nacional 2001: Tipo de hogar –CH82- Nuclear Incompleto (jefe/a y hijo/a).

5 Para el caso argentino, en algunos casos se define “mujeres jefas de hogar” como la condición que define a las mujeres responsables de hogares donde no existe el cónyuge, esposo, compañero u otro miembro varón adulto. En las estadísticas de población argentinas, la jefatura de hogar se define por la designación voluntaria de sus integrantes al momento del relevamiento censal. En consecuencia, no existe un criterio homogéneo que se utilice para elegir al jefe; en algunos casos es la persona de más edad, en otros es el principal perceptor de ingreso, etc Según el INDEC, jefe/a de hogar: persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

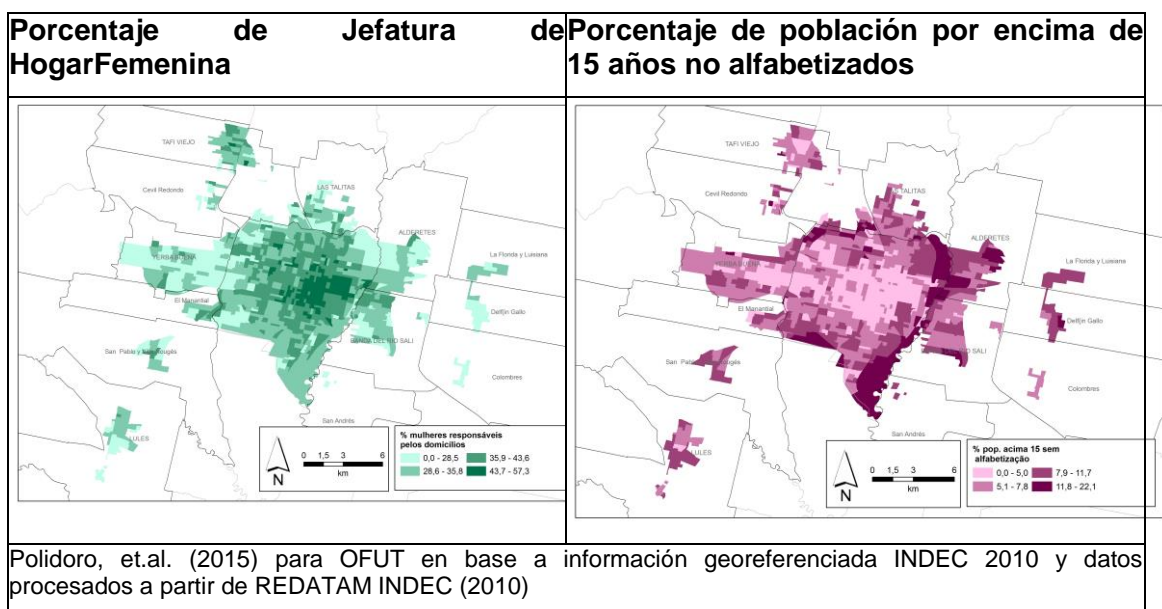
En un trabajo anterior y con indicadores para el censo 2001 (Czytajlo, 2012) se ensayó la agrupación de las variables, definiendo tres dimensiones: a) socio-demográfica; b) sociohabitacional; c) urbana. La Dimensión Socio-demográfica permitía dar cuenta de algunos cambios y características diferenciales respecto a la conformación de los hogares (unidades de análisis y gestión de las respuestas sociohabitacionales) en relación a los procesos de exclusión y segregación espacial y social.

En un trabajo en desarrollo (Polidoro, Czytajlo, 2015) se busca dar cuenta de un indicador sintético: el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) utilizando las siguientes variables censales: i) porcentaje de mujeres jefas de hogar; ii) porcentaje de personas de 0 a 14 años y más de 65 años; iii) porcentaje de personas de más de 15 años no alfabetizadas.



Los resultados observados en los mapas obtenidos para cada una de las variables, y las constataciones de trabajos anteriores (Czytajlo, 2010, 2012), permiten identificar sectores de la periferia que evidencian un tipo de vulnerabilidad que podría denominarse de tipo 1, situaciones de mayor carencia de servicios de saneamiento, condiciones de vivienda e infraestructura. Coinciden también porcentajes encima de la media provincial de mujeres jefas de hogar y altas tasas de personas con condiciones socioeducativas desfavorables.

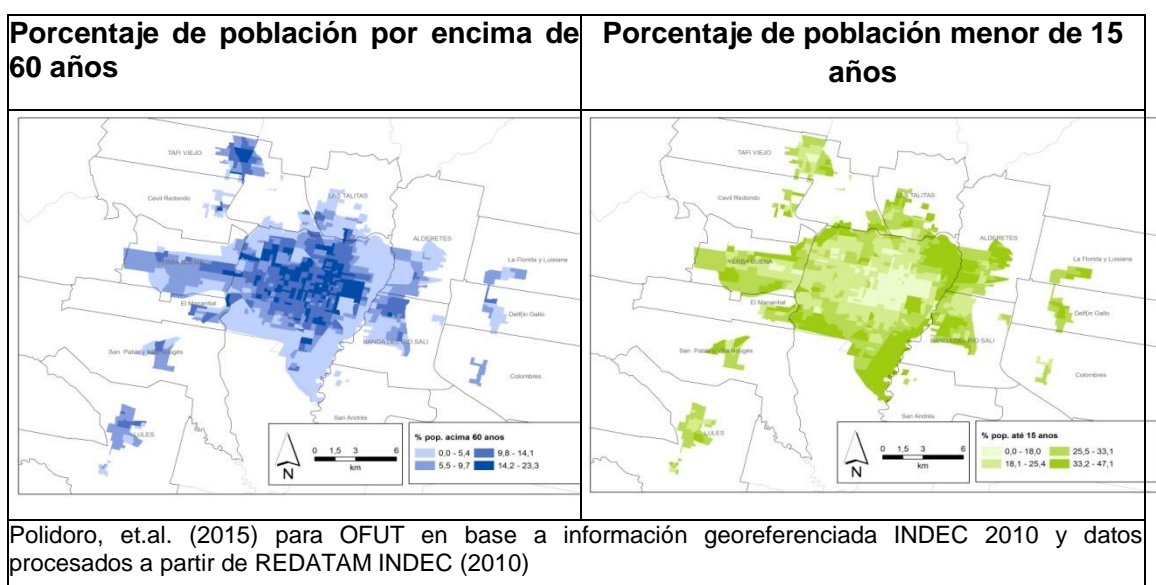
En el otro rango, otros sectores conformados por lugares y personas con menor dificultad de acceder a los medios que facilitan la participación los medios productivos (tierra, trabajo, capital, capacitación servicios) y dispone (por su condición de centralidad) de mayor acceso a equipamientos de uso colectivo, imprescindibles para el funcionamiento normal de la estructura social. Sin embargo, podemos encontrar aquí sectores con altos porcentajes de mujeres jefas de hogar pero que cuentan con condiciones diferentes en relación a la alfabetización y a la población de dependientes menores de 14 años, presentando un padrón de distribución que desmejora del centro a la periferia. Por ello le denominamos vulnerabilidad de tipo 2, que requiere, para su caracterización el cruce con otras variables.



Los analfabetos, se agrupan en las periferias de San Miguel de Tucumán y encuentra las mayores tasas en los municipios que también poseen las peores condiciones mapeadas de otros indicadores sociohabitacionales y de servicios, tales como en el caso de las Talitas, Delfín Gallo, La Florida y Luisiana, Ceivil Redondo y Yerba Buena. Esto indica que, si bien se considera aquí como la variable vulnerabilidad la jefatura de hogar femenina y los ancianos, en el caso argentino esta población (en su mayoría residentes en la zona central de la capital) es menos vulnerable que los que viven en las afueras de la metrópoli, este debido a que las redes de seguridad social de esta parte tienden a ser más sólido que los residentes de los suburbios, que concentran los analfabetos y los más jóvenes.

Es importante destacar que, el proceso desigual de ocupación urbana en las ciudades latinoamericanas refleja una localización de equipamientos y servicios públicos en las áreas centrales, facilitando la accesibilidad de la población residente a tales elementos. Las variables analizadas ponen en cuestión una preocupación de largo plazo: una periferia con altos porcentajes de jóvenes y analfabetos, con precarias condiciones de habitación y requiere renovadas estrategias de atención desde las políticas públicas.

Las condiciones hacia el interior de los hogares tales como los cambios familiares, los roles asignados a varones y a mujeres, también inciden en las desigualdades. Por ello, analizar la distribución de los hogares según sexo del jefe y la presencia de menores adquiere significado para mirar la relación género/pobreza. Las tareas del hogar y vinculadas al cuidado siguen atendidas predominantemente por las mujeres e inciden como restricciones en el mercado laboral. Sostenemos que estas cuestiones se relacionan, a su vez, con el acceso a los servicios y la vivienda. El análisis de barrios y sectores correspondientes con asentamientos irregulares, evidencia el agravamiento de las situaciones de privación material junto a un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales asociadas a asimetrías de poder como las de género. Este hecho junto a la mayoritaria presencia femenina en los hogares monoparentales, diferentes de la familia tipo, al menos ponen en cuestión las categorías y estrategias utilizadas en los programas habitacionales orientadas a los hogares y grupos familiares.



La vulnerabilidad se incrementa en el caso de las mujeres de grupos sociales con menor poder social, en cuanto al acceso a la propiedad y condiciones de la vivienda, mercado laboral e ingresos (acceso a los recursos) en tanto persisten mayores responsabilidades en el hogar -cuidado y tareas cotidianas- que condicionan su acceso a la ciudad.

Reflexiones en torno a las políticas públicas

A partir de un análisis contextualmente situado en la provincia y el aglomerado de Tucumán (Argentina) abordamos cambios, avances y obstáculos del marco institucional y las políticas respecto a la incorporación de nuevas demandas.

La legislación argentina, en los últimos años, ha avanzado en el reconocimiento de derechos a favor de una mayor equidad. Bernazza (2013) se refiere a tres leyes que en los últimos años plantean un escenario diferente respecto a éstos.

En el ámbito provincial, si bien se registran avances en materia de indicadores y objetivos de políticas públicas, se refuerza aún la construcción en torno a los derechos de las mujeres en relación a su maternidad o en relación a los derechos de las familias, incluso respecto del derecho a la vivienda⁶.

Algunos organismos incorporan elementos explícitos en torno a una mayor equidad: "...promover la distribución igualitaria de responsabilidades en el ámbito de la familia para permitir el desarrollo pleno de la mujer, previniendo situaciones de violencia..." (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). Por otra parte, ello no se hace explícito en secretarías y recursos de modo que permita disponer indagaciones particulares que repercutan en respuestas específicas, más allá de las planteadas en relación a salud y violencia⁷.

Otro esfuerzo en materia de gestión provincial realizado en los últimos años se refiere a los Lineamientos estratégicos para la Provincia de Tucumán⁸. A pesar del

⁶ No se registran elementos normativos o administrativos para la adquisición de viviendas, ni estudios específicos respecto de esta cuestión, además de lo planteado por la Ley Provincial 7.107/00 que contempla el registro de mujeres jefas de hogar con la denominación de "madres solteras" y el cupo de 5% de los planes de vivienda nueva.

⁷ A cargo de dicho ministerio: a) Dirección De Niñez, Adolescencia y Familia; b) Dirección De Discapacidad; Dirección De Atención De Familias En Riesgo Social; Dirección De Juventud, Dirección De Adultos Mayores, Dirección De Administración.

⁸ <http://led.tucuman.gob.ar/lineamientos/>. Uno de los ejes se refiere a: "hacia un Tucumán socialmente justo y equitativo". Aquí las metas quedan referidas a mantener la proporción de la femineidad en la educación y en la salud, ámbitos en los que se ha trabajado, pero no se pone en cuestión en la situación de las mujeres en otros ámbitos. Respecto del eje trabajo decente,

esfuerzo, logrado, de visibilizar elementos de desigualdad de oportunidades entre varones y mujeres, las metas y respuestas se refieren principalmente a los sectores de salud y educación. Y aunque algunas se refieren a mejorar las oportunidades laborales, no plantean respuestas estructurales que permitan modificar las diferencias de género. Por ejemplo, el tema del cuidado de menores y mayores, generalmente a cargo de mujeres, no es incluido y las respuestas institucionalizadas no logran responder a la demanda que este tema pone en cuestión⁹.

Respecto a la política habitacional, la organización institucional de esta nueva etapa de la política de vivienda en Argentina se concentró en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del MINPLAN (Cravino, 2012). Ella desarrolla una línea de acción coordinada con la del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social puesto que en la ejecución del Programa se plantea generar empleos que, además de incidir significativamente en la reducción de las actuales tasas de desempleo, demanda la instrumentación de programas de capacitación para la provisión de los recursos humanos necesarios. En este sentido, el Plan Federal de Construcción de Viviendas, desarrolla un conjunto de Programas Federales y Subprogramas que actuarían en forma complementaria sobre tres ejes principales: la construcción de nuevas viviendas, el mejoramiento de las mismas, y el mejoramiento barrial y la regularización dominial (Ibidem). Este concentró las principales asignaciones presupuestarias nacionales en el sector vivienda; triplicando inicialmente los fondos FONAVI; disponía a fines del 2004, de un voluminoso aporte del Tesoro Nacional (2.500 millones de pesos anuales) (Ibidem).

En la provincia de Tucumán, el Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVyDU) es el organismo jerárquico - dependiente del Ministerio de Economía-, que tiene como misión "elaborar y proponer al Poder Ejecutivo la política y programas de vivienda y desarrollo de los centros urbanos y responsabilizarse de su ejecución".

Además del PFCV, otros programas, se plantean como respuestas a objetivos y metas relacionados a la disminución de la pobreza (medida a partir de indicadores de NBI) y la indigencia.

se plantean metas relacionadas a disminuir la diferencia de ingresos de asalariados según sexo y aumentar la participación de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola (al 58% en 2016 y al 60% en 2020).

⁹ Pueden destacarse las metas en relación a la universalización de las salas de 4 y 5 para el 2016. Aunque ellos se plantean en relación a un Tucumán "posible para niños y jóvenes".

Es de interés en el eje de sustentabilidad, la incorporación de metas relativas al presupuesto destinado al tratamiento y equipamiento de sitios ya destinados a espacios verdes (2016).

Las respuestas implementadas en política de vivienda, que en términos cuantitativos sólo tiene paralelos a mediados de siglo XX, no guarda aún adecuada relación entre la inversión en vivienda y la cobertura del déficit y demanda aún ajustes relacionados a elementos cualitativos y a renovadas estructuras de gestión.

A inicios del siglo XXI, las renovadas expectativas en las relaciones entre Estado y Sociedad y a sabiendas de los avances en materia de derechos, la política habitacional y urbana se debe aún varias discusiones tendientes a responder a los desafíos que plantean las ciudades del siglo XXI: democratización, equidad y acceso al derecho a la vivienda y a la ciudad.

A modo de conclusiones

Las respuestas en materia de hábitat, no discuten los procesos de jerarquización asociada a los sistemas de género y por lo tanto, no pueden contribuir a subsanar los obstáculos a la incorporación de las mujeres a la sociedad en general.

Subyace una comprensión de la vida cotidiana que enfatiza la separación de la vida privada doméstica y vida pública, aunque no exista separación tan taxativa en la vida cotidiana de las personas. Tomando algunas reflexiones que interpelan el urbanismo en la actualidad, es imprescindible pensar en espacios inclusivos y equipados, que pasen de una concepción de espacios "simples" a espacios "múltiples" (Ascher, 2004). Parten de reconocer formas tradicionales de organización familiar, proclives a la preservación y afianzamiento del perfil familiar, maternal, reproductivo de la mujer y gestora de la cotidianeidad; en desmedro de producir equilibrios en las relaciones de género y otorgarle autonomía como sujeto independiente de los roles familiares. Esta tradicional asignación de roles reproductivos y productivos implica mecanismos en las respuestas sociales y habitacionales inhibitoras de esos cambios y de la participación de las mujeres en las actividades extradomésticas.

El derecho a una vivienda y a un hábitat digno comporta la satisfacción de necesidades urbanas y habitacionales de los ciudadanos, especialmente de quienes no logren resolverlas por medio de recursos propios, de forma de favorecer el ejercicio pleno de los derechos fundamentales (Ley 14.449 Acceso justo al hábitat - Bs.As.). La seguridad de la tenencia involucra derechos tales como: al disfrute de la ciudad y los poblados, la seguridad tanto privada como colectiva, a la salud, la educación, el

trabajo, la recreación y al resguardo del derecho a la vivienda y la tierra, que no se vinculan exclusivamente a la propiedad.

El acceso no es solo el acceso a un bien -la vivienda- sino a una configuración compleja conformada por los bienes y servicios que posibilitan habitar la ciudad, en un marco de integración económica, social y política. Las necesidades habitacionales se presentan en formas extremadamente dinámicas, colisionando esto fuertemente con la concepción estática del acceso a la vivienda.

Los profundos cambios reconocidos intrafamiliares (estructura, roles) tienen múltiples implicancias en la cuestión de la vivienda. Lo que el mercado define como “el acceso a la vivienda” (el acceso al producto en términos financieros) interpela hoy profundamente el acceso a la ciudad, y en un sentido más estricto, el acceso a la economía y la cultura urbana.

Recuperar la reflexión sobre las mujeres como sujetos de derechos en relación a las políticas públicas, implica, trayendo las reflexiones planteadas por Ascher (2004) respecto al urbanismo, pensar en sociedades cada vez más diferenciadas, adaptar las ciudades a las diferentes necesidades, readaptando la misión de los poderes públicos en relación a un contexto incierto.

Bibliografía

Ascher, F. (2004) Los nuevos principios del urbanismo. Madrid. Alianza Editorial.

Bernaza, C. (2013) Diez años del proyecto nacional. Las leyes que cambiaron las historias.

CEPAL (2004) "Entender la pobreza desde la perspectiva de género". Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL-UNIFEM-República de Italia. NNUU. Santiago de Chile, enero de 2004.

Cravino, M.C. (org). Construyendo barrios. Ed. CICCUS. Universidad Nacional General Sarmiento. Bs. As. 2012.

Czytajlo, N. (2010) "Espacio, género y pobreza: Discursos, prácticas y construcción de subjetividades en torno al proceso de implementación de políticas habitacionales. Barrios del sector noroeste de la periferia urbana de San Miguel de Tucumán (2004-2008)". Tesis Doctoral. Publicada en <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/institucional/numeros-ciur/ciur-90/>

Czytajlo, N. (2012) Desigualdades socioterritoriales de género en ámbitos metropolitanos: el caso del aglomerado de Tucumán. En Revista BREVES CONTRIBUCIONES DEL I.E.G. Nº 23. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.

Falú, A. (2006) "Las mujeres: motores para el cambio? Seminario. Catalunya, Barcelona: Diputación de Barcelona. Octubre 2006.

Falú, Ana (coord.) (1999) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres (CISCSA-Red Mujer y Hábitat LAC, 1999) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Red Mujer y Hábitat AL HIC, Quito: Programa de Gestión Urbana. Cuaderno de trabajo Nº 72. Córdoba, Argentina: Ed. CISCSA. Mayo de 2002.

Garrido, B. (et.al.) 2013. Mujeres tucumanas en el Bicentenario. Algunas breves consideraciones sobre la construcción de la historia feminista del género. En Revista Temas de Mujeres N9 Año 2013.

Godoy, D. Impactos de la performatividad de género en el feminismo argentino: la crisis de la "mujer" como categoría. En Revista Temas de Mujeres N9 Año 2013.

Polidoro, M.; Czytajlo, N.; Casares, M. (2015) Indicadores comparados ICH / IVS para los aglomerados metropolitanos de Curitiba- Tucumán. Inédito.